



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Innovación,
Universidades, Ciencia
y Sociedad Digital

Dirección General de Ciencia e Investigación
Avda. Campanar, 32 · 46015 Valencia
www.gva.es

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Ciencia e Investigación, por la que se conceden subvenciones para la promoción y dinamización de los Parques Científicos- PPC 2021.

Por Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 8919 / 05.10.2020).

Por resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, se convocaron, para el ejercicio 2021, subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 8959, de 24.11.2020), entre éstas, las subvenciones para la promoción y dinamización de los parques científicos, para el ejercicio 2021 (Anexo XIV).

La resolución de 5 de marzo de 2021, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 9037 / 09.03.2021), da publicidad al importe global máximo destinado a las subvenciones previstas en la resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2021.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora constituida al efecto ha elevado su propuesta de resolución, de conformidad con el artículo 17.1 del título I de la Orden 19/2020 de 1 de octubre por la que se aprueban las bases reguladoras.

Para dictar la presente resolución es competente este órgano administrativo, en virtud de las funciones establecidas en la disposición final primera de la Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV n.º 8919 de 05/10/2020), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunidad Valenciana, y de conformidad con lo que establece el Decreto 243/2019 de 25 de octubre del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV n.º 8671, de 6 de noviembre de 2019) y haciendo uso de la delegación conferida, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.

Conceder las subvenciones para la promoción y dinamización de los parques científicos, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XIV, de la resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8959 de 24.11.2020), a los beneficiarios que se indican en el anexo I, de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, por un importe total de 642.951,00 euros con cargo a los créditos de la línea de subvención S4015, Capítulo VII, de la aplicación presupuestaria 21.02.01.0000.542.50.7 del presupuesto de la Generalitat para 2021.



Segundo.

Estas subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, apartado 5 de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021 y 171.5 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del sector Público Instrumental y de Subvenciones, se librarán anticipadamente al 100 por ciento de cada anualidad, a las universidades públicas valencianas y a las entidades sin ánimo de lucro, así como las federaciones o agrupaciones de estas, siempre que desarrollen proyectos o programas vinculados a la innovación, sin que tengan que prestar garantía. A las restantes entidades, salvo prestación de garantía, se librarán previa justificación de la actividad para la que fue concedida.

La garantía a prestar por las entidades beneficiarias, en su caso, para el anticipo de las subvenciones consistirá en aportar un aval bancario por importe igual a la cantidad anticipada, incrementada en un 1% de la misma.

Tercero.

Denegar las subvenciones para la promoción y dinamización de los parques científicos, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XIV de la resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8959 de 24/11/2020) a los solicitantes que se indican en el anexo II de la presente resolución.

Cuarto.

Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones y normas de justificación previstas en la Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 8919, de 05.10.2020) por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, y en el anexo XIV de la resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8959 de 24.11.2020), por la que se convocaron, entre otras, las subvenciones para la promoción y dinamización de los parques científicos.

El plazo máximo para la presentación de los documentos justificativos de las ayudas será hasta el 15 de febrero de 2022 para las entidades con pago anticipado, y hasta el 15 de noviembre de 2021 para las restantes entidades.

Quinto.

Publicar la presente resolución, mediante anuncio en el servidor de información de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital <http://innova.gva.es>.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición o bien plantear directamente un recurso contencioso administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:



a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

b) El recurso contencioso administrativo deberá plantearse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Alicante, a 12 de mayo de 2021. El director general de Ciencia e Investigación. Ángel Antonio Carbonell Barrachina.



ANEXO I

EXPEDIENTE	ENTIDAD	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
PPC/2021/042	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INNOVACIÓ EXPERIMENTAL	94,00	20.000
PPC/2021/026	PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	IMPULSO AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL	91,00	20.000
PPC/2021/038	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INCORPORACIÓ NUEVAS TECNOLOGÍAS	88,00	19.901
PPC/2021/010	FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	DIVULGACIÓ DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	87,00	20.000
PPC/2021/022	FUNDACIÓ UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	PROMOCIÓ DE LA INNOVACIÓ	86,50	20.000
PPC/2021/031	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	INTERNACIONALIZACIÓ Y GESTIÓ DE PROYECTOS INTERNACIONALES	84,00	20.000
PPC/2021/028	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	DIVULGACIÓ DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	82,00	20.000
PPC/2021/023	FUNDACIÓ UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	FOMENTO DEL EMPRENDEDOR	79,00	20.000
PPC/2021/032	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INICIATIVAS I+D+I	79,00	20.000
PPC/2021/013	FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	SERVICIOS AVANZADOS	78,80	20.000
PPC/2021/039	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INNOVACIÓ EXPERIMENTAL	78,00	20.000
PPC/2021/011	FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	INTERNACIONALIZACIÓ Y GESTIÓ DE PROYECTOS INTERNACIONALES	77,50	20.000
PPC/2021/001	CIUDAD POLITÈCNICA DE LA INNOVACIÓ	INTERNACIONALIZACIÓ Y GESTIÓ DE PROYECTOS INTERNACIONALES	76,00	20.000
PPC/2021/024	FUNDACIÓ UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	IMPULSO AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL	75,50	20.000
PPC/2021/002	CIUDAD POLITÈCNICA DE LA INNOVACIÓ	PROMOCIÓ DE LA INNOVACIÓ	75,00	20.000



PPC/2021/014	FUNDACIÓN PARC CIENTIFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FOMENTO DEL EMPRENDEDOR	75,00	20.000
PPC/2021/017	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN	75,00	20.000
PPC/2021/015	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	INTERNACIONALIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES	74,50	20.000
PPC/2021/007	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I - ESPAITEC PARC CIENTIFIC TECNOLOGIC	FOMENTO DEL EMPRENDEDOR	74,00	20.000
PPC/2021/008	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSITAT JAUME I - ESPAITEC PARC CIENTIFIC TECNOLOGIC	SERVICIOS AVANZADOS	74,00	20.000
PPC/2021/029	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FOMENTO DEL EMPRENDEDOR	74,00	20.000
PPC/2021/035	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INTERNACIONALIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES	74,00	20.000
PPC/2021/027	PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	FOMENTO DEL EMPRENDEDOR	73,00	20.000
PPC/2021/036	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INCORPORACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	67,50	17.000
PPC/2021/033	UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN	63,50	19.550
PPC/2021/005	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I - ESPAITEC PARC CIENTIFIC TECNOLOGIC	INTERNACIONALIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES	61,00	6.500
PPC/2021/003	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I - ESPAITEC PARC CIENTIFIC	IMPULSO AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL	60,50	14.000
PPC/2021/006	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I - ESPAITEC PARC CIENTIFIC TECNOLOGIC	DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	60,00	6.000
PPC/2021/019	FUNDACIÓN UNIVERSITAS MIGUEL HERNANDEZ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	SERVICIOS AVANZADOS	57,20	20.000
PPC/2021/018	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	SERVICIOS AVANZADOS	55,80	20.000
PPC/2021/012	FUNDACIÓN PARC CIENTIFIC UNIVERSITAT DE VALENCIA	IMPULSO AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL	54,50	20.000
PPC/2021/004	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I - ESPAITEC PARC CIENTIFIC TECNOLOGIC	PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN	54,00	20.000



PPC/2021/020	FUNDACIÓN UNIVERSITAS MIGUEL HERNANDEZ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	53,50	20.000
PPC/2021/021	FUNDACIÓN UNIVERSITAS MIGUEL HERNANDEZ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	INCORPORACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	50,50	20.000

CIF	ENTIDAD	IMPORTE
25393168H	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	60.000,00 €
Q97987390	CIUDAD POLITÈCNICA DE LA INNOVACIÓN	40.000,00 €
G12741088	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I - ESPAITEC PARC CIENTIFIC	86.500,00 €
G98133606	FUNDACIÓN PARC CIENTIFIC UNIVERSITAT DE VALENCIA	100.000,00 €
G54519301	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	100.000,00 €
G54016977	FUNDACIÓN UNIVERSITAS MIGUEL HERNANDEZ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	120.000,00 €
G4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	136.451,00 €
TOTAL		642.951,00 €



ANEXO II

EXPEDIENTE	ENTIDAD	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
PPC/2021/009	FUNDACIÓN PARC CIENTIFIC UNIVERSITAT DE VALENCIA	PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN	48,00
PPC/2021/030	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN	47,00
PPC/2021/037	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SERVICIOS AVANZADOS	46,00
PPC/2021/041	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INICIATIVAS I+D+I	46,00
PPC/2021/016	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	42,00
PPC/2021/034	UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	INICIATIVAS I+D+I	40,00
PPC/2021/043	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INNOVACIÓN EXPERIMENTAL	35,00
PPC/2021/025	FUNDACIÓN UNIVERSITAS MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	INNOVACIÓN EXPERIMENTAL	33,00
PPC/2021/040	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN	30,00